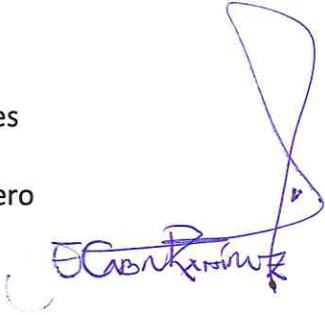


CIRCULAR No. GSP-04/2018

PARA: Participantes Directos

CC.: Asociación de Intermediarios Bursátiles
Bolsa de Valores de El Salvador
Superintendencia del Sistema Financiero

DE: Gerencia de Servicio a Participantes 

ASUNTO: Información sobre impago de la emisión
EUROVE2018

FECHA: Miércoles, 15 de agosto de 2018

En referencia a la emisión de valores extranjeros de la República Bolivariana de Venezuela, denominados EUROVE2018, con código ISIN US922646AT10, se informa que este día 15 de agosto de 2018 se cumple el vencimiento, y que no se ha recibido el pago de intereses ni capital correspondiente a los valores depositados en CEDEVAL.

Adicionalmente, les recordamos que esta emisión fue declarada en estado de impago al vencer el periodo de gracia establecido en los términos y condiciones de prospecto de emisión -el cual es de 30 días-, al no recibirse el pago de intereses desde 15 de febrero del 2018, situación que fue informada, oportunamente en Circular No. GSP-03/2018 de fecha 17 de abril del corriente año.

Cordialmente,